



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal "La natación en aguas abiertas", que bajo esta modalidad permitirá iniciar una disciplina en Tierra del Fuego, encabezada por el experimentado nadador en aguas frías, Walter Ruano, quien afrontara el desafío denominado "Nadar en aguas abiertas en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **161** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

CO
2000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia